



**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	<b>GFCF0201P-F20</b>
<b>VERSION:</b>	<b>4.0</b>
<b>FECHA:</b>	<b>Diciembre 15 de 2014</b>

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	<b>Alcaldía de Barranquilla –Secretaria de Distrital de Educación</b>
<b>Vigencia Auditada</b>	<b>Año 2015</b>
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	<b>13-01-2017</b>
<b>Responsable de la Entidad</b>	<b>Secretaría de Educación de Barranquilla</b>

No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
1.	<p>Revisados los documentos que soportan el ingreso de los estudiantes a las instituciones de educación superior técnica y/o tecnológica, se pudo evidenciar que en las carpetas de registro de algunos estudiantes no está el soporte que permita constatar que estos últimos cumplían con los requisitos de selección establecidos en los estudios previos del contrato. Tal es el caso de la fundación Tecnológica Antonio Arévalo- Tecnar.</p> <p><b>Causa:</b> Debilidades en el control en los mecanismos de seguimiento y monitoreo.</p> <p><b>Efecto:</b> Incumplimiento de cláusulas contractuales.</p>	Realizar seguimiento a los requisitos de matrícula antes de inicio de semestre académico.	<p>Enviar comunicación a las universidades en convenio, informando los requisitos que deben cumplir los nuevos alumnos (Primer Semestre) que ingresen al programa - Abril 30 2017.</p> <p>Verificar la documentación de los alumnos nuevos que ingresan al programa - Mayo 30 2017.</p> <p>Remitir a las universidades los resultados de la verificación – junio 30 de 2017.</p>	100%	19/01/2017	30/06/2017	Supervisor del Contrato	<p>Se realizó reunión con las universidades el día 20 de enero de 2017 donde se les socializó los requisitos que deben cumplir los nuevos estudiantes.</p> <p>Se envió comunicado a las universidades en convenio el día 1 de junio 2017 informando las obligaciones de la unión temporal dentro de las cuales esta verificar los requisitos de los estudiantes nuevos.</p> <p>Se verifico la documentación en cada universidad donde se asignaron cupos nuevos.</p> <p>Se realiza auditoría in situ a la documentación de los estudiantes nuevos en cada universidad dejando como constancia acta firmada por la universidad y los funcionarios de la secretaría Distrital de Educación.</p>
2.	<p>Contrato N° 0120150002641; Contrato suscrito con MAYORDOMIA Y SERVICIOS MAYORDOMIA LTDA.</p> <p>Revisada la plataforma del SECOP, se evidencio la publicación del documento del contrato fuera del término legalmente establecido, (3 días). El aviso de convocatoria que reposa en la carpeta del contrato esta sin</p>	Hacer oficio para informar a la Secretaria General de la alcaldía Distrital de Barranquilla sobre este particular, con la finalidad de que se tengan en cuenta a futuro las sugerencias de la contraloría.	Enviar oficio a la secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla	100%	19/01/2017	30/06/2017	Secretaría de Educación	Se envió oficio a la Secretaría General informando los hallazgos encontrados.

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>	FECHA: Diciembre 10 de 2014
REVISADO POR : Equipo Meci-Calidad		FECHA: Diciembre 12 de 2014
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Diciembre 15 de 2014



**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	<b>GFCF0201P-F20</b>
<b>VERSION:</b>	<b>4.0</b>
<b>FECHA:</b>	<b>Diciembre 15 de 2014</b>

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	<b>Alcaldía de Barranquilla –Secretaria de Distrital de Educación</b>							
<b>Vigencia Auditada</b>	<b>Año 2015</b>							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	<b>13-01-2017</b>							
<b>Responsable de la Entidad</b>	<b>Secretaría de Educación de Barranquilla</b>							
No.	Hallazgos Formulados	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
	fecha. El pliego de condiciones solo tiene como fecha enero de 2015. Los impuestos tanto distritales como departamentales fueron pagados después de la fecha de inicio del contrato. <b>Causa:</b> Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo en labores de supervisión. <b>Efecto:</b> Incumplimiento de disposiciones contractuales.							
3.	Contrato de suministro N° 012015003477 suscrito con la unión temporal PAE 2015. Revisada la plataforma del SECOP se pudo evidenciar que el documento que corresponde al contrato no se encuentra publicado tal y como lo establece la norma; y los demás documentos del proceso fueron publicados en el 2016 fuera del término establecido. No se puede establecer en el acta de adjudicación si es un único oferente o si fue escogido el contratista entre otros oferentes, los cual constituye una irregularidad. No tiene fecha la resolución de adjudicación. <b>Causa:</b> falta de mecanismo de seguimiento y monitoreo en labores de supervisión. <b>Efecto:</b> Incumplimiento de disposiciones contractuales.	Hacer oficio para informar a la Secretaria General de la alcaldía Distrital de Barranquilla sobre este particular, con la finalidad de que se tengan en cuenta a futuro las sugerencias de la contraloría.	Enviar oficio a la secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla	100%	19/01/2017	30/06/2017	Secretaría de Educación	Se envió oficio a la Secretaría General informando los hallazgos encontrados.
4.	La rendición de la contratación en la plataforma SIA, sigue presentando falencias, no cumple con el criterio de suficiencia, ya que la totalidad de la contratación no es rendida, responsabilidad que recae sobre las secretarías de educación y general. <b>Causa:</b> falta de mecanismos de seguimiento y	Hacer oficio para informar a la Secretaria General de la alcaldía Distrital de Barranquilla sobre este particular, con la finalidad de que se tengan en cuenta a futuro las sugerencias de la contraloría.	Enviar oficio a la secretaria General de la Alcaldía Distrital de Barranquilla	100%	19/01/2017	30/06/2017	Secretaría de Educación	Se envió oficio a la Secretaría General informando los hallazgos encontrados.

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>	FECHA: Diciembre 10 de 2014
REVISADO POR : Equipo Meci-Calidad		FECHA: Diciembre 12 de 2014
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Diciembre 15 de 2014



**PLAN DE MEJORAMIENTO**  
**ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

<b>CODIGO:</b>	<b>GFCF0201P-F20</b>
<b>VERSION:</b>	<b>4.0</b>
<b>FECHA:</b>	<b>Diciembre 15 de 2014</b>

<b>Nombre Entidad Auditada</b>	<b>Alcaldía de Barranquilla –Secretaría de Distrital de Educación</b>							
<b>Vigencia Auditada</b>	<b>Año 2015</b>							
<b>Fecha Plan Mejoramiento</b>	<b>13-01-2017</b>							
<b>Responsable de la Entidad</b>	<b>Secretaría de Educación de Barranquilla</b>							
<b>No.</b>	<b>Hallazgos Formulados</b>	<b>Acción Correctiva o de Mejoramiento</b>	<b>Descripción de la actividad</b>	<b>Meta</b>	<b>Fecha Iniciación</b>	<b>Fecha Finalización</b>	<b>Responsable de la Acción</b>	<b>Observaciones</b>
	monitoreo en labores de rendición de cuentas. <b>Efecto:</b> incumplimiento de disposiciones generales en materia de rendición de cuentas.							
<b>5.</b>	La información rendida, relacionada en el formato 201502_fm05_cdb, muestra la matrícula oficial diurna, reportada por el distrito con un total de estudiantes de ciento cincuenta y ocho mil setecientos treinta y seis (158.736.00), la misma no concilia con la rendida por las instituciones educativas oficiales en el mismo formato, con una diferencia de cuatro mil setecientos tres (4.703.00) estudiantes. <b>Causa:</b> Falta de mecanismo de seguimiento rendición de la cuenta. <b>Efecto:</b> Incumplimiento de disposiciones generales en materia de rendición de cuentas.	Definir como ruta de reportes para las instituciones educativas los cortes oficiales del Ministerio de Educación de acuerdo con las fechas de cierre del sistema integrado de matrícula SIMAT.	Documentar y socializar la ruta de reportes para las IED  Elaborar informe consolidado con global y por establecimiento educativo con los resultados de la vigencia anterior.  Remitir a la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional el reporte de resultados de la vigencia anterior.	100%	18/01/2017	31/07/2017	Jefe de Oficina de Cobertura	Se realizó capacitación el día 18 de enero a los técnicos operativos de SIMAT- SIMPADE y Formatos Contraloría. Se envió el día 13 de febrero mediante portal educabarranquilla a las IED el reporte de matrícula que se debe presentar al controlaría Distrital.  Se remite reporte el día 12 de julio de 2017 a la oficina de Gestión Estratégica según solicitud realiza el día 27 de junio de 2017, para el diligenciamiento de los formatos de dichos formatos.

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma Representante Legal**

\_\_\_\_\_  
**Nombre y firma Jefe Oficina Control Interno**

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	<b>COPIA CONTROLADA</b>	FECHA: Diciembre 10 de 2014
REVISADO POR : Equipo Meci-Calidad		FECHA: Diciembre 12 de 2014
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Diciembre 15 de 2014